



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 065 DEL 5 DE JUNIO DEL 2015

FECHA: Montería, viernes 5 de junio de 2015

HORA: De las 7:45 a.m. a las 9:05 a.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **JUANA ISABEL CALIZ MARTINEZ**
Segunda Presidenta

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
9. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
10. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
11. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
12. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
13. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
14. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
15. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
16. YUNEZ LUQUETA LILIANA
17. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 065 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 064 DEL 4 DE JUNIO DE 2015.

2.3. COMUNICACIONES.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

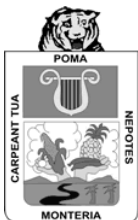
3. CLAUSURA

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.



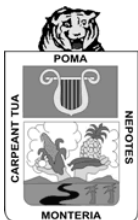
Acta número 065 de 2015

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 064 DEL 4 de junio de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan intervenciones, fue aprobada el acta 064 del 4 de junio de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Gracias señor Presidente, es para citar un tema importante en el municipio de montería como lo es el agua potable, miren lo que sufrieron los corregimientos y veredas de montería por el tema de agua potable, por no tener acueductos rurales, hoy se está hablando del plan departamental de agua, que ha construido unos acueductos rurales, y voy hacer referencia al acueducto de Santa fé, tres bindes y la esperanza, en debates pasados yo denuncie una serie de irregularidades en esta corporación, yo denuncie unas irregularidades de la construcción del acueducto de Santa fé tres bindes, denuncie las filtraciones del tanque hoy se mantiene la filtración en ese tanque, manifesté que el agua contenía múltiples conformes y eso no le permite ser acta para el consumo humano, hoy vemos que ha pasado un año y no se le ha prestado atención a las filtraciones de ese tanque. Hoy tengo en mis manos un contrato que se le entrego al señor cesar rojas, el señor cesar rojas no fue capacitado por la fundación reto Colombia, que fue la fundación que firmo el convenio con la nación para capacitar a los líderes comunitarios, acciones comunales ediles y todas aquellas personas que quieran servir a su comunidad sobre el manejo del agua potable, el señor Galván que estaba como operador le quitan sorpresivamente el contrato y que la persona que capacitó y certificó Reto Colombia para entregárselo al señor cesar rojas que no tiene ninguna capacitación ni certificación, por eso voy a insistir que el Plan Departamental De Agua que lidera la doctora Gloria Cabrales le explique a esta corporación y a la procuraduría porque no han sido entregados los acueductos rurales al municipio de montería y que explique a que hace referencia el objeto del contrato No 044 de 2015, señor presidente quiero citar de manera urgente a la doctora gloria cabrales, al procurador regional de córdoba y a la fiscalía regional, para que la doctora nos responda porque han entregado los acueductos rurales al municipio de montería. Segundo: para que nos explique porque ante una denuncia pública hecha en un debate en esta corporación, en las cuales se demostró las filtraciones de los tanques que contienen el agua. Tercero: porque no ha mejorado el agua, ya que se demostró en este concejo con certificación de salud pública que el agua que se suministraba contenía múltiples coliformes. Cuarta: para que explique por qué hizo caso omiso a las sugerencias del ministerio, de escoger aquellas personas que fuesen capacitadas y certificadas a través del convenio para prestar el servicio operativo en ese acueducto. También quiero citar al señor Luis Galván que fue certificado por reto Colombia. Yo le pido a la mesa directiva por favor que tenga mucho cuidado, porque si en aquella ocasión yo en el debate denuncie que habían múltiples coliformes en el agua que se le suministraba a esa población, suministre sobre las filtraciones y las irregularidades que habían y se hizo caso omiso, la mesa está obligada a aportar todas las pruebas que aquí quedaron en evidencia, a los organismos de control para no incurrir en omisión administrativa, por eso quiero reiterar y dejar en acta esa solicitud. La Presidenta, somete a consideración la proposición en mención, es aprobada.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LEONEL MARQUEZ SANES: “Señora presidenta es para que se le coloque fecha al debate del relleno sanitario de loma grande que fue citado por mi persona en el periodo de sesiones anterior y que la empresa Servigenerales se excusó y quiero retomar esa proposición que se hizo



Acta número 065 de 2015

en este honorable concejo y que los concejales muy bien adoptaron, es para nuevamente hacer la proposición para este debate. Señor secretario en la ocasión pasada se hicieron una serie de invitaciones respecto a este tema del debate que me gustaría que se retomaran todas esas invitaciones. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Es para sumarme a ese debate porque tengo suficientes argumentos para demostrar quienes están detrás de la motivación del vandalismo que sea generado en esa comunidad, tengo pruebas de que hay abogados inescrupulosos detrás del tema. INTERPELACIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: “Yo también quiero sumarme a este debate del relleno sanitario, en cuanto a todas las afectaciones que se están produciendo a toda la población de loma grande, tenemos unas fotos y unos documentos donde hubo un derrame grandísimo de lixiviado y después lo estaban tapando con volcú de tierra, si ellos están reclamando es porque tienen pruebas de que hay derrame de lixiviado, que están contaminando las aguas y los terrenos de esta zona, esperemos que esta vez sí puedan venir todos los organismos que se inviten para este debate.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Para nadie es un secreto concejal Amaury los problemas que están sucediendo en Loma Grande con esta concesión, que hay problema con un grupo de personas que están realizando una protesta, y que no estoy de acuerdo en que lo hagan porque las propuestas tienen que ser sanas, como yo se lo dije al secretario de gobierno, y al parecer no le gusto, ahí están los resultados de lo que está pasando, oímos al secretario defender la administración pero nosotros y el pueblo monteriano sabe lo que está haciendo la administración municipal, donde dice que la administración acompañó al contralor en la demanda que tenía contra servigenerales, coadyuvo la demanda, pero lamentablemente al contralor le quitaron las funciones y se las dieron a la contraloría nacional y que la administración a seguido insistiendo en ese tema de la demanda contra esa empresa, yo creo que la administración municipal es la contra parte, es la que firma el contrato de concesión es la que establece si la empresa está cumpliendo o no y con base a eso ellos tienen unas herramientas jurídicas para moverse y colocar en cintura a esta empresa, cosa que muy respetuosamente les digo no lo están haciendo.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LEONEL MARQUEZ SANES: “El objetivo del debate concejal Amaury es precisamente ese conocer las diferentes posiciones, porque también hay que entender que hay una responsabilidad total de esta empresa, también el municipio tiene una responsabilidad, porque el municipio ha dado unos permisos para la construcción de viviendas y demás en ese sector cuando se sabe que no deben estar construidas hay y eso lo vamos a demostrar, porque el objetivo fundamental independientemente quien tenga o no la razón es el beneficio de esta comunidad. Por otro la me gustaría que los honorables concejales me acompañaran en esta iniciativa de exaltar a la docente lida pinto doria, docente del área de lenguaje de la institución educativa Cecilia de lleras de montería desde hace 35 años esta docente fue escogida y estuvo seleccionada entre 1342 postulaciones del premio compartir, hablando con ella siente un vacío de que sea la mejor docente de Córdoba, porque podemos decir que el premio compartir es el único a nivel nacional que es reconocido por el ministerio de educación, mas sin embarco ella manifestaba que ni siquiera la secretaria de educación la ha exaltado o le ha dado este reconocimiento, ella empezó a trabajar un tema importante, que es el tema de las TIC en la educación y este proyecto ha permitido que esta institución sea piloto a nivel municipal si no también a nivel nacional, inclusive a estado replicando este modelo internacionalmente en instituciones educativas de Córdoba Argentina y en Rio Claro Brasil presentando este proyecto y da tristeza que aquí en montería no le demos ese exaltamiento o ese reconocimiento a esta docente, por eso coloco a consideración de ustedes este exaltamiento.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

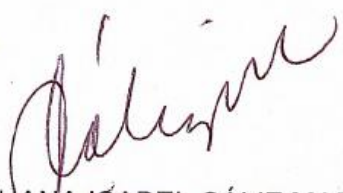
5

Acta número 065 de 2015

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PINEDO SANCHEZ: “Para adherirme a las citaciones que hace el concejal Leonel que se invite en el tema de Servigenerales a la interventoría, porque el interventor tiene mucho que decirle a los monterianos sobre ese tema y al procurador agrario y ambiental y que no sean invitación que sean citación, porque es que el tema invitación se lo pasan por la faja, que sea citación, y quiero referirme al otro tema que cito el concejal Amaury, al plan departamental de agua, ese sentido me quiero pronunciar porque funcionarios de la estación de bombeo que hoy día también tienen condición de edil, me llamaron a decirme que la doctora Gloria Cabrales los está llamando a calificar servicio y les dice que si no están con su señor esposo que por favor les dejara el cargo, yo no sabía que una oficina pública era personal y privada, y si hay que traer a ese edil aquí se trae, una persona no puede coger un cargo para andar sometiendo a las personas.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MARQUEZ GONZALEZ: “Situación muy parecida a la que usted está diciendo, está ocurriendo en el corregimiento santa Isabel, ahí por instrucciones de la doctora gloria cabrales se separo como dicen ellos al fontanero que venía trabajando todo este tiempo allá, ella le dijo que ya no lo necesitaba, por el simple hecho que es amigo personal mío y porque saben que el día de elección me voltea a ver a mi en el tarjetón, eso como que le incomoda para los intereses personales y familiares a la directora del plan departamental de agua, yo le dije a Jorge Acosta Avilés así se llama este señor yo le dije a el que no se preocupara que fuera a la oficina de trabajo para que lo asesoraran y reclamara todos los derechos a los que tiene derecho como trabajador del plan departamental de agua porque si lo está mandando a desvincular es porque está reconociendo que está dentro del plan departamental de agua en la infraestructura que esta entidad tiene en el corregimiento de santa Isabel, de tal manera que la que tiene esta señora es una persecución contra todo lo que huelga a político diferente a los intereses de su señor esposo, por eso le pido señora presidenta que en ese debate me incluya la presencia del señor Jorge Acosta Avilés que se venía desarrollando como fontanero, para que el sea el que explique las instrucciones que esta funcionaria departamental le dio a los de la junta para que lo apartaran del cargo. La Presidenta manifiestas: considerando que ya existía una proposición aprobada para el debate del plan departamental de agua se adicionan las invitaciones sugeridas por los concejales Aldrin Pinedo y el concejal Daniel Márquez y teniendo en cuenta que el concejal Leonel Márquez hizo dos proposiciones las vamos a votar en su orden, la primera proposición es, citar a la empresa Servigenerales y a todos los actores que se citaron en el periodo pasado para este debate, del relleno de loma grande, teniendo en cuenta la proposición hecha por el honorable concejal Leonel Márquez. Aprobada la proposición. La segunda proposición del concejal Leonel Márquez tiene que ver con el reconocimiento que se le hará docente premiada con el premio compartir. Aprobada la proposición. No hay más intervenciones. Se continuó con el orden del día.

3. **CLAUSURA.** No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el sábado 6 junio de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.


JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ
Segunda Vice Presidenta


ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General